

Política de Responsabilidad Social Empresarial

Estudio T Rural S.A.S.

NIT: 900.259.490-3

1. INTRODUCCIÓN

En Estudio T Rural SAS, reconocemos que nuestras actividades en topografía, valuación de activos, gestión territorial y consultoría deben realizarse con responsabilidad ética, social y ambiental. Esta política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) establece los principios que guían nuestra actuación hacia un desarrollo sostenible, alineado con los estándares internacionales más relevantes:

- ISO 26000:2010 – Guía sobre Responsabilidad Social.
- GRI Standards (Global Reporting Initiative), para la rendición de cuentas en sostenibilidad.
- SA8000:2014 – Social Accountability International Standard.
- Normatividad colombiana aplicable: Código Sustantivo del Trabajo, Ley 99 de 1993 (Medio Ambiente), Ley 222 de 1995 (responsabilidad empresarial).

2. PRINCIPIOS RECTORES

Ética y transparencia empresarial: Cumplimiento íntegro de la legislación colombiana, las normas internacionales en valuación (IVS, RICS Red Book) y las obligaciones tributarias, contables y legales. Condiciones laborales justas (SA8000:2014):

- Prohibición del trabajo infantil y forzoso.
- Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Prohibición de discriminación.
- Prohibición de coerción, acoso y castigos corporales.
- Jornadas laborales conforme al Código Sustantivo del Trabajo y estándares internacionales.
- Salarios dignos y nunca inferiores al mínimo legal.
- Sostenibilidad ambiental: Cumplimiento de la Ley 99 de 1993, prácticas de construcción sostenible y uso eficiente de recursos.
- Compromiso con la comunidad: Inclusión de comunidades rurales en procesos de desarrollo y respeto al patrimonio cultural.
- Innovación y mejora continua: Uso de tecnologías de punta y adopción de sistemas de gestión (ISO 9001, ISO 14001).

3. ÁMBITOS DE APLICACIÓN

- 3.1 Con los colaboradores: seguridad, formación, inclusión y equidad de género.
- 3.2 Con los clientes y aliados: transparencia, confidencialidad y cumplimiento técnico.
- 3.3 Con la comunidad y el entorno: respeto patrimonial, acompañamiento productivo.
- 3.4 Con el medio ambiente: ahorro energético, manejo de residuos, ecoeficiencia.

4. COMPROMISOS INSTITUCIONALES

- Incorporar los requisitos de SA8000:2014 en los procesos de gestión humana.
- Presentar informes anuales de sostenibilidad bajo GRI Standards.
- Evaluar impactos sociales, ambientales y económicos mediante indicadores verificables.
- Integrar esta política al Plan Estratégico Corporativo.

5. VIGENCIA Y SEGUIMIENTO

Esta política entra en vigor a partir de su aprobación por la Gerencia General. Será revisada cada dos años por el Comité de Ética y Responsabilidad Social Empresarial, encargado de garantizar su cumplimiento.

DECLARACIÓN

Con la adopción de esta política, Estudio T Rural SAS reafirma su compromiso de ser una empresa socialmente responsable, sostenible y alineada a las mejores prácticas internacionales, promoviendo un equilibrio entre el desarrollo económico, la justicia social y la protección del medio ambiente.